



Municipio de Sauce

Acta N°

13/21

Resolución N°

36

Sauce, 17 de marzo de 2021.

VISTO: que en nuestro Municipio es necesario contar con una caja de herramientas para ser utilizada ante cualquier imprevisto.

CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor GONZALEZ MINDEGUIA JOAQUIN FELIPE Y TORRES ESPINO NICOLAS RUT:100826880017, afectando el Renglón N°5176 Proyecto Gastos de Funcionamiento e Imprevistos.

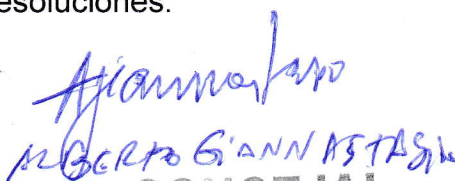
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

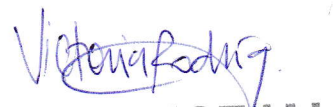
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

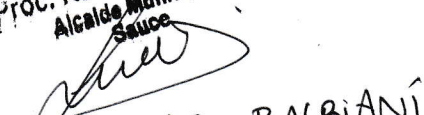
RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$5000 (cinco mil pesos uruguayos) para realizar la compra de una caja de herramientas para ser utilizada ante cualquier imprevisto. La compra se realizará al proveedor GONZALEZ MINDEGUIA JOAQUIN FELIPE Y TORRES ESPINO NICOLAS RUT:100826880017, afectando el Renglón N°5176 Proyecto Gastos de Funcionamiento e Imprevistos.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


ROBERTO GIANNASTASI
CONCEJAL


CONCEJAL


SAMIRA BACBIANI
CONCEJAL